
JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 1 DE ZARAGOZA
Procedimiento ordinario n º 133/2002
Sentencia nº 40 (17-02-2003)

TEMA: INTERVENCIÓN URBANÍSTICA

LICENCIA URBANÍSTICA. DESESTIMACIÓN. ESTACIÓN BASE DE TELEFONÍA MÓVIL.
Normas Urbanísticas del PGOU y Ordenanza Municipal de 2001.
Normativa estatal constituida por el RD. 1066/2001 de 28 de septiembre.

Ilmo. Sr.

MAGISTRADO-JUEZ

D. Juan Carlos Zapata Híjar

Esta sentencia mantiene la misma doctrina jurisprudencial que la nº 25 de 30 de enero de 2003 por lo que no se reproduce para evitar repeticiones.